

de su comportamiento en el frente oriental. El tiempo no siempre lo cura todo, pero sí suele terminar descubriéndonos la verdad. En consecuencia, *Imperios de muerte* finaliza como empezó: recordándonos que la historia exculpatoria elaborada en Alemania para *consumo interno*, la de la imputación de las atrocidades cometidas en Rusia a una minoría de fanáticos nazis, ha terminado desmintiéndose y no hay pretexto que la justifique. Ya lo dijo uno de los más célebres filósofos del siglo XX que huyó del III Reich, Eric Voegelin: *Nadie está obligado a participar en la crisis espiritual de una sociedad; al contrario, todos estamos obligados a evitar esta locura y vivir nuestras vidas de forma ordenada.*

Manuel M.<sup>a</sup> de Artaza Montero  
Universidad de Santiago de Compostela

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y JUAN FRANCISCO FUENTES (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XX español*, Alianza Editorial, Madrid, 2008, 1395 págs.

«EL LENGUAJE DE LA DICTADURA Y DE LA DEMOCRACIA»

*El Diccionario*

La primera sensación que tiene el lector cuando contempla este *Diccionario político y social del siglo XX* es que se trata de una magna obra que, sin duda, es mucho más que un mero diccionario, entendido como un compendio léxico que ofrece la definición de cierto número de palabras. Cuando, pasado ese momento inicial, empieza a usarlo y a consultar sus distintas voces, la primigenia impresión se confirma y desborda hasta poder afirmar que se trata de un acontecimiento historiográfico. Con las deficiencias que inevitablemente tiene cualquier obra de estas dimensiones y características, con la inevitable asimetría entre la calidad de unas aportaciones y otras, con la diversidad metodológica que se hace palpable y lógica dada la pluralidad de autores —no todos igualmente familiarizados con la historia conceptual—, con las ausencias de conceptos que a uno le gustaría encontrar pero a las que las limitaciones del papel obligan —pienso, por ejemplo, en «Rojo/s», tan relevante durante un período de nuestra historia del xx—; o incluso con la duda de que algunas de las entradas sean realmente conceptos fundamentales, tal y como la *Begriffsgeschichte* en general, y Koselleck en particular, los definiera hace ya varios decenios.

Sobre todos esos pequeños detalles se impone el conjunto, el enorme valor que tiene esta contribución historiográfica de primera magnitud. Y en

este sentido quizá lo primero que habría que señalar —y recordar— es el hecho de que este *Diccionario* supone la madurez de la historia de los conceptos en España. Si bien no puede equipararse exactamente al *Geschichtliche Grundbegriffe* alemán o al *Handbuch* para el caso francés, lo cierto es que este, junto con el anterior volumen aparecido en 2002 (correspondiente al siglo XIX), pone a España y a su historiografía en el mapa de esta disciplina que tanta fuerza ha adquirido en el contexto internacional en los últimos diez años. Y lo hace con dos obras que bajan de las alturas teóricas sobre la historia conceptual para aplicarla a la historia contemporánea española como aún no se ha hecho en muchos otros países de nuestro entorno. Y este es un mérito que hay que reconocer desde el principio a sus directores.

Además, ello nos lleva inmediatamente a otro aspecto esencial a tener en cuenta: el volumen sobre el siglo XX complementa al dedicado al XIX. Entre ellos hay conceptos que coinciden y otros no, hay vigencias, continuidades semánticas y rupturas peculiares de la Historia de España: por ejemplo la dictadura franquista conlleva el ocaso o declive de algunos conceptos, así como la desaparición o remodelación de otros, como democracia o representación. Pero ambos volúmenes juntos proporcionan una historia de larga perspectiva cronológica desde Cádiz a la actualidad, haciendo de los conceptos más que una herramienta analítica de enorme utilidad para los historiadores, todo un sujeto historiográfico que renueva otro u otros más tradicionales, ofreciendo así una mirada fresca y, en cierta medida, una renovación historiográfica de no pequeña magnitud. Renovación que no se ha gestado de la noche a la mañana, sino que viene precedida de una larga tarea de refinamiento teórico y metodológico, de reflexión sobre la historia conceptual, algunos de cuyos significativos hitos en nuestro ámbito fueron la aparición en la revista *Ayer* de un monográfico sobre historia conceptual con aportaciones de los principales especialistas internacionales —incluido Koselleck—; los dos números, también monográficos, de la revista *Historia Contemporánea* editada por la Universidad del País Vasco, y uno más reciente de la *Revista de Estudios Políticos*, todos ellos coordinados por Javier Fernández Sebastián (algunos también en colaboración con Juan Francisco Fuentes).

La introducción al *Diccionario del siglo XX* en sí misma no puede quedar eclipsada por las voces, por el propio diccionario que le sigue, pues es un estudio de historia conceptual en España que marca esa mencionada consolidación teórica y metodológica de la disciplina. Se trata de mucho más que una simple explicitación de lo que es, pretende y aporta la historia de los conceptos a la historiografía en general. Es una revisión de la historiografía y sus tendencias en los últimos años que especialmente plantea con toda cla-

ridad la renovación de la historia intelectual y algunas de sus aproximaciones, como la historia de las ideas. La relativa sencillez y precisión, además de la riqueza de matices con la que se expone una reflexión historiográfica tan compleja como la que llevan a cabo Fernández Sebastián y Fuentes, merece ser destacada en cualquier reseña del diccionario porque le confiere un enorme valor adicional al conjunto de la obra. Además, dicha Introducción evidencia que el diccionario y su enfoque son fruto de una profunda y prolongada reflexión sobre la oportunidad de un estudio de la historia desde sus conceptos, como un nuevo sujeto historiográfico.

Un sujeto que, lejos de ser una ocurrencia de algunos historiadores actuales encaprichados con mirar al pasado con estas peculiares lentes, se nos aparece con toda claridad como consciencia de los agentes de esa historia. Las numerosas citas que en este sentido acumulan los autores a lo largo de la introducción son más que convincentes del rol que el lenguaje desempeña en la interpretación del mundo, así como de la explícita demanda de muchos coetáneos sobre la necesidad de conceptualizar y reconceptualizar una realidad cambiante. Por eso hablaba Ortega de unos vocablos «cadavéricos» que vanían a mostrar la «incapacidad de los conceptos tradicionales ante los problemas actuales» (tal y como citan Fernández Sebastián y Fuentes).

Me parece igualmente destacable el énfasis que los directores del Diccionario ponen en la indisoluble vinculación entre el lenguaje y la acción política, acabando con una visión dicotómica entre discurso y praxis que hacía difícil comprender algunos aspectos de la historia política en general y de la contemporánea de España en especial. Más bien los autores se decantan en este ámbito por la idea ya expresada muy gráficamente por Azaña cuando dijo que «los discursos dichos desde el Gobierno son actos de Gobierno».

Y esto es importante para entender que una historia de los conceptos lo es también de la realidad «extra-lingüística», de la experiencia histórica con la que se relacionan y de la que dan cuenta. Es más, los estratos semánticos que se van depositando con el tiempo y que podemos conocer a través de los denominados conceptos fundamentales, constituyen, en palabras de los autores de la introducción, «el mejor archivo de las experiencias, saberes y anhelos de una comunidad». Con esa contundente afirmación hacen patente la capacidad de la historia conceptual para dar cuenta de aspectos a los que la historiografía está prestando tanta importancia en este siglo XXI, como son las expectativas, los sentimientos o incluso las emociones de las que a veces no nos queda testimonio, pero que tan importantes son para una cabal comprensión del pasado y del presente.

A su vez, una mirada historiográfica a través de los conceptos como la que se propone en este Diccionario, pone de manifiesto la inherente comple-

alidad de cualquier pretensión de conocimiento del pasado, lo problemático que resulta cualquier intento por aprehender la realidad en cualquier estadio del tiempo. La falta de univocidad de los conceptos, la inherente «contestabilidad» del lenguaje, nos pone ante la incómoda realidad de la ausencia de categorías fijas y bien definidas con las que operar en nuestra aspiración epistemológica por aprehender la experiencia histórica. Aunque nadie garantizó nunca que nuestra labor como historiadores fuera sencilla, una aproximación lingüística a esa historia sirve para corroborar la intrínseca dificultad de la ciencia histórica previniéndonos de explicaciones sencillas o categóricas sobre un pasado que siempre se nos presentará como controvertido.

Si este estudio previo justifica por sí mismo la oportunidad de elaborar un diccionario de tales características, los artículos que le siguen, las 125 voces que lo componen, respaldan, a su vez, lo dicho en la introducción.

### *Las voces*

La calidad de la tarea realizada por todos los intervinientes en la obra, así como la gran utilidad que el Diccionario tiene para los estudiosos de la historia contemporánea española, se advierte en cualquiera de las voces, más aún en las que se ocupan de las grandes categorías sociales y político-ideológicas que son, por eso mismo, las más difíciles de aprehender. Algunas de ellas, al aparecer también en el volumen previo dedicado al siglo XIX, permiten ver la cuidada continuidad y complementariedad que hay entre aquél y el de reciente publicación. Muestra de ello es el término «conservador», cuyo amplio ámbito político se delimita —remite a aquellas posturas y opciones cuyos límites son el progresismo y la reacción absolutista— y cuya trayectoria se construye desde su primer uso —en 1821 por los doctrinarios del Trienio Liberal en *El Censor*—, pasando por su entrada de lleno a la política en 1841 —al dar nombre a un periódico de un grupo de liberales moderados contrarios al gobierno del progresista Espartero—, hasta llegar a su complicado resurgimiento al arrancar la actual etapa democrática —durante la dictadura franquista tuvo una vida marginal— vinculado tanto a la idea de la continuidad o del mantenimiento del *statu quo* socio-político, como a una filosofía política de ecos burkeanos de la que se derivaría una técnica de gobierno consistente en desconfiar de la ingeniería social y política como forma de mejorar el estado general de las cosas, pero sin abogar por el inmovilismo.

En la biografía que en ambos diccionarios se hace conjuntamente del vocablo «conservador» se ponen de manifiesto las dimensiones más positivas de la historia conceptual. Por un lado, permite comprender bien la gestación

—como resultado de la conservadurización de una parte del liberalismo doctrinario— y la evolución de las ideas y de las diferentes fuerzas políticas y corrientes conservadoras, así como, en este caso, discernir los fundamentos de la praxis de los distintos agentes que operaron en ese campo. Por otro lado, junto con la trayectoria conocida por el término, se da cuenta de la consideración que, dentro del amplio territorio abarcado, mereció a distintas corrientes políticas y en distintas épocas, como los doctrinarios del Trienio Liberal, las diversas familias del liberalismo moderado isabelino, los integrantes del Partido Liberal-Conservador de la Restauración, el conservadurismo republicano de los años treinta de Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura, ciertos grupos del franquismo y quienes se agruparon durante la Transición en torno a Manuel Fraga y militaron primero en Alianza Popular para integrarse posteriormente en el Partido Popular.

Por mucho que los detractores de este tipo de aproximación al pasado crean que se reduce a estudios puramente lexicográficos, lo que se nos señala acerca de esta voz evidencia cuánto merece de ser tenida en cuenta la historia conceptual practicada en este diccionario. Los artículos acerca del término «conservador» son de gran valor, no solamente porque constituyen una lectura primordial gracias a la cual se puede tener un conocimiento básico muy elaborado y ajustado de la materia con el que posteriormente acometer un estudio detallado sobre bases firmes y fiables. Ya le habría gustado a quien escribe estas líneas haber contado con estos dos sintéticos trabajos cuando inició sus investigaciones sobre el tema, pues se hubiera ahorrado muchas lecturas y mucho tiempo —esta cualidad es lo que convierte a este y al anterior diccionario en una obra de consulta utilísima y lo que hace que su publicación sea una excelente noticia historiográfica—. También porque en ellos Juan Olabarria y Pedro Carlos González Cuevas —autores respectivamente de dicha voz en los tramos correspondientes al siglo XIX y al siglo XX— recogen la «verdad» de lo que en la época contemporánea ha sido lo conservador, al menos en política. Frente a la hoy todavía no abandonada por muchos noción clásica de ideología como conjunto de principios fundamentales estables en el tiempo, o frente a la casi siempre equivocada traslación al pasado de las categorías del presente, dentro del campo que le correspondió a lo «conservador», que queda muy rigurosamente definido —no se puede identificar con la derecha en general, ni dentro de ella con la reacción—, se toma conciencia de la pluralidad de acepciones o de la variedad de formulaciones, con apreciables diferencias entre ellas, que ha presentado a lo largo del tiempo. Así, ser conservador supuso en un primer momento cuestionar desde posiciones ilustradas el liberalismo revolucionario, para pasar a consistir en la defensa del régimen y el Estado liberal oligárquicos

establecidos a mediados de los años cuarenta del siglo XIX, eso sí, al menos de dos grandes maneras: primero de forma inmovilista y excluyente del liberalismo progresista, y después, a raíz de la Restauración, de forma gradualista y tolerante con el adversario —más o menos tolerante dependiendo de que aceptara o no la Constitución de 1876—. Este conservadurismo, claramente un liberalismo conservador contrario a la revolución, querencioso de la tradición, elitista y muy temeroso de las multitudes, acometió a raíz de la crisis de 1898, de la mano primero de Silvela y después de Maura, y como forma de evitar que el régimen fuera arrollado por una revolución social, un giro hacia el reformismo de características regeneracionistas y una limitada democratización que no pudo ser culminada por las propias limitaciones y contradicciones del proyecto aperturista, por la rigidez de aquella monarquía constitucional, por las disensiones intrapartidistas y por las tensiones que acarrearón la irrupción de las masas y la I Guerra Mundial. Hubo un intento fallido de articular en los años treinta un conservadurismo republicano —defensor del orden social y del catolicismo, pero también de la democracia política dentro de un Estado liberal— que careció de ascendiente suficiente para convertirse en una fuerza política poderosa y se disolvió en medio de la polarización que precedió y que llegó al paroxismo con la Guerra Civil para prácticamente desaparecer bajo el franquismo y reaparecer al arrancar la actual etapa democrática como una actitud prudencial en el gobierno y no rupturista con el pasado dictatorial.

En definitiva, en el caso tomado como ejemplo el tratamiento a la luz de la historia conceptual hace que, en consonancia con lo que tantas investigaciones históricas renovadoras han realizado desde hace más de dos décadas, el vocablo pierda la rigidez semántica que caracteriza a su uso más habitual o común, y que emerja lo infundado de muchos de los lugares comunes o de los presupuestos de nuestra más habitual inteligencia actual de las cosas —evidencia lo infundado de muchos usos del término en cuestión—. Algo que es particularmente necesario en cuanto a las ideas políticas, porque muchos de los términos más importantes de nuestro discurso político y científico no siempre han tenido el significado actual, e incluso han significado o denotado cosas muy distintas respecto de lo que pensamos o de lo que algunos por comodidad o interés quisieran. Una diversidad y una variabilidad que en el caso del término «conservador» ejemplifican las dificultades de la Real Academia de la Lengua Española para establecer en los tiempos recientes su definición: como señala González Cuevas, la adoptada en 1983, que lo remitía a la inclinación a mantener una situación o régimen establecido y a detener o impedir todo cambio o reforma, fue abandonada en 1984 a favor de la de 1925 —según esta conservador es el que «profesa las doctrinas polí-

ticas que toman en gran consideración la continuidad del espíritu nacional»—, para volverse a la de 1983 en 1989 y adoptarse finalmente en 1992 una más neutral, la vigente, que identifica a los conservadores con los «especialmente favorables a la continuidad en la forma de vida colectiva y adversos a los cambios bruscos radicales». Pues bien, ni mucho menos está de más añadir que se ha sido políticamente conservador de acuerdo con diversas propuestas que obedecieron a la perspectiva y a las experiencias de cada momento, que es de lo que la historia conceptual se hace cargo para utilidad de todos los que somos contemporáneos, que, al saber qué fue históricamente cada categoría, seremos más capaces de caracterizarla con rigor; que mejoraremos en el uso del vocabulario a base de no caer en la trampa de la coincidencia léxica; y que asumiremos que las ideas políticas no son baremos constantes —han sido conservadores o se han identificado con esa acepción personas y fuerzas de ideología ilustrada, liberal, republicana, dictatorial y democrática— que se articulan en diferentes configuraciones sin modificarse esencialmente.

En otros ejemplos, que no podemos reseñar aquí con idéntico detalle, se pone de manifiesto la permanencia y vigor con que ciertos conceptos fundamentales surgidos en eso que denominamos modernidad han perdurado en el discurso político hasta el momento actual. Sería el caso, entre otros, de *opinión pública*, un concepto cuya evolución histórica ha trazado el propio director del Diccionario, Fernández Sebastián, y que si bien muestra su centralidad durante todo el siglo xx español, refleja asimismo los nuevos significados que ha adquirido al calor del desarrollo de las técnicas demoscópicas por parte de las ciencias sociales y la revolución experimentada por las tecnologías de la información. También se instalaron para quedarse en nuestro vocabulario político términos como *democracia*, *progreso* o *soberanía* que, en ese recorrido por su historia que ofrecen ambos volúmenes, conforman toda una historia del concepto desde sus orígenes hasta el presente. Lo mismo acontece con categorías centrales de la teoría política como *Estado*, *Gobierno* o *Nación*, que con todos sus vaivenes, tensiones semánticas y disputas ideológicas (vinculados a *nación* encontramos en el vocabulario del xx *catalanismo*, *nacionalismo español* o *nacionalismo vasco*), están necesariamente presentes en las dos obras.

En otros casos los conceptos que surgieron con fuerza al iniciarse el siglo xix y adquirieron centralidad en nuestra historia de esa centuria han experimentado cambios léxicos y semánticos que pudieran confundir al lector, pero que bien examinados muestran idéntica continuidad en el tiempo que los casos antes mencionados. Me refiero a conceptos como *cuestión social*, que en el diccionario del xx se transforma de alguna manera en *Estado del*

*Bienestar, representación*, que en buena medida se prolonga ahora a través de la entrada *elecciones*, o *krausismo*, que sigue con *institucionismo*, etc.

Sin embargo, también se hace patente en este diccionario que el siglo xx como cronología histórica conoció un período de innovación conceptual. Los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que España experimentó en el tránsito del siglo xix al siglo xx conforman —a su manera— una pequeña *Sattelzeit*, que deja a un lado de su cumbre temporal la España que llega hasta el fin de siglo y que por la otra ladera, la que mira al futuro, se encuentra ya desde 1914 con la creciente implantación de una sociedad de masas, un desarrollo económico y un cambio científico y tecnológico en el mundo al que España no va a permanecer ajeno. Ese campo de experiencia y los horizontes de futuro que a partir de ella generaron los distintos agentes históricos que fueron protagonizando este período, se vieron reflejados en la creación de un nuevo lenguaje. Sobre viejos términos como *mujer y feminismo, comunicación, masas, modernidad*, etc., se crearon nuevos conceptos que se resemantizaron para ajustarse al nuevo universo que abría el siglo xx. Otros fueron más radicalmente nuevos, creados para dar cuenta de esa nueva realidad. Algunos, como el ya apuntado de *Estado del bienestar, Intelectual, Fascismo*, estuvieron conectados con el ámbito internacional; otros fueron específicos de nuestra historia, como *Catalanismo, Franquismo*, o totalmente resemantizados para adaptarse a nuestro peculiar contexto histórico, como *Caudillo, Consenso o Transición*.

Cuando entramos en todos estos conceptos, además, este diccionario nos mueve a un escenario que podríamos denominar *los lenguajes de la dictadura y de la democracia*. Dos tipos de discurso político con sus peculiaridades que muestran a su vez las diferencias radicales entre dos períodos consecutivos que han marcado los dos últimos tercios de la historia española del siglo xx. La huella o el estrato semántico que ha quedado depositado fruto de esos avatares nos lo muestran claramente conceptos que han adquirido tanta controversia como centralidad en el discurso, no sólo político y social, sino incluso historiográfico, de los últimos años. Me refiero a términos tan polémicos pero tan esenciales a la vez para entender nuestra historia actual como *Memoria histórica, Alzamiento nacional, Tecnocracia, Terrorismo...* Y otros, finalmente, como *Género, Identidad, Europa o Globalización* nos insertan de lleno en las preocupaciones y la nueva mentalidad surgida en los últimos años del siglo xx, tan lejano y tan cercano a la vez, tan pasado en el tiempo como presente en el léxico que conforma la realidad y el lenguaje sociopolítico del que aún somos en buena parte herederos.

Fidel Gómez Ochoa  
Universidad de Cantabria